

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
n.º 32

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo  
concertado

Año XVII

Teruel.—Jueves 25 de Septiembre de 1919

N.º 8661

EL MERCANTIL,  
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, . . . . . 1'00  
Fuera, el semestre, PAGO ADELANTADO . . . . . 6'00

— PUBLICIDAD —

Anuncios, comunicados de más formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 a los suscriptores.

## Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

PAPEL USADO DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

REAL DECRETO INTERESANTE

## La Mutualidad Escolar, obligatoria

La Gaceta ha publicado un Real decreto, declarando obligatoria la Mutualidad Escolar, cuya parte dispositiva dice así:

—REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Será obligatorio en las Escuelas Nacionales el establecimiento de la Mutualidad Escolar, con arreglo a las disposiciones generales que regulan esta institución.

En relación con ella, podrán establecerse otros servicios de ahorro, con fines determinados y de mejoramiento social, como realización de excursiones escolares, colonias de vacaciones, ropas, etc., etc.

Art. 2.º Los beneficios del régimen oficial de Mutualidad Escolar se ampliarán a las instituciones de esta clase, establecidas en las Escuelas municipales, de Patronato y Parroquiales, siempre que se organicen con sujeción a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los inspectores de Primera Enseñanza, en su visita a las escuelas, consignarán en el libro de visita si está funcionando debidamente la Mutualidad Escolar, concediendo a los maestros un plazo, en el caso de no estar establecida, para que dentro de él organicen dicha institución, y dando cuenta de ello al director general de Primera Enseñanza, presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes conducentes a la mejor ejecución de lo dispuesto en este decreto.

Dado en Palacio a 20 de Septiembre de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, José del Prado y Palasio.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

## A confesión de partes

Los españoles tenemos desde hace unos años, poco a poco, un ministerio flamante, rimbombante, descacharrante, y cargante hasta más no poder.

Nos referimos al ministerio de Abastecimientos.

Recuerdan nuestros lectores a los precios que se hallaban absolutamente todos los artículos de primera necesidad antes de la creación del susodicho ministerio?

Estaban ya muy elevados, tanto, que el Gobierno de tanda por entonces, pensó paternal y sabiamente que gobernar es prever, y para evitar el mayor encarecimiento de las subsistencias y hasta para conseguir el que estos se redujesen hasta ser accesibles a los bolsillos de los españoles, creó el ministerio de Abastecimientos.

Bueno, pues ya ven ustedes como se han ido dando mañ todos los ministros que por la poltrona han ido pasando, que todos han conseguido el que diariamente vayan aumentando los precios hasta el extremo incalificable a que hemos llegado en los actuales momentos.

—Verá usted, en cuando llegue al ministerio D. Fulano—nos decían los amigos del preconizado ministro.

En efecto, tomaba posesión el nuevo consejero de la Corona, y al día siguiente eran aumentados los precios de las patatas.

—¡Pero hombre,—declamó a los reclamistas del ministro —¿no decían ustedes que ya veríamos como se iban a arreglar los precios cuando fuera ministro D. Fulano?

—Pues dé usted gracias a Dios de que él rija en la actualidad los destinos de los tubérculos, por que de otra manera, le costaría a usted doble que hoy tan solo el poder contemplar durante unos minutos el preciado comestible.

¿Que el aceite subía treinta céntimos el litro? Pues en el acto le sorprendía usted con un decreto en la Gaceta, autorizando la exportación.

Naturalmente, al otro día, el aceite aumentaba otros cincuenta céntimos en litro.

Los panaderos acordaban subir el pan, porque las harinas les costaban un ojo de la cara. Interventía el ministro de Abastecimientos, y al día siguiente las harinas desaparecían y ya no se podían comprar ni a peso de oro.

—¡Y dé usted gracias a D. Fulano, porque si no hubiera sido él ahora ministro del ramo, tendríamos todos que comer pan de serrín y polvo de ladrillo,

—Pero, ¿y esos trigos que diariamente llegan de la Argentina?—preguntábamos.

—¡Ah,—nos respondían—esos trigos son nuestra salvación!

—Pero ¿dónde están?

—En sus envases.

Total, que cada ministro venía con unos alientos enormes de buena administración, y a los pocos meses salía del departamento ministerial dejándonos más comprometida la posible alimentación.

Y para eso se ha creado un ministerio de empleados?—pensamos.

Ahora, el señor Cañal, se destaca declarando que el ministerio de Abastecimientos no tiene razón de ser y que debe transformarse en otro departamento.

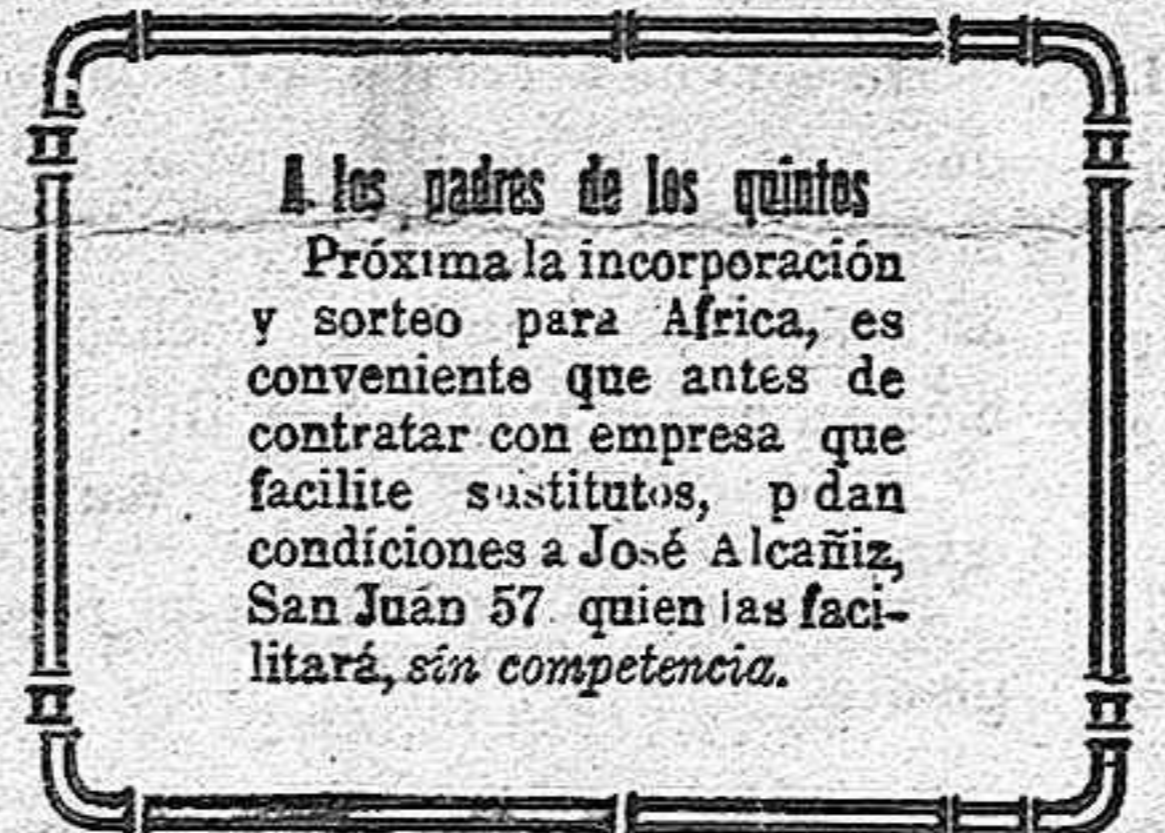
¡Acabáramos! ¡Por ahí debió empezar el primero que lo desempeñó! ¡Que bien y que sabiamente estamos gobernados y administrados los españoles!

Nosotros nos limitamos a estrecharle la mano al ministro, exclamando:

—¡Chócala, paisano, que has estado güeno!

R. DE SANTA ANA.

Septiembre, 22.



## La jornada de ocho horas y la dependencia mercantil.

La Cámara de Comercio de Madrid ha publicado la nota siguiente:

«La Gaceta del día de ayer publica un Real orden del Ministerio de la Gobernación aplicando el régimen de la jornada máxima de ocho horas a la dependencia mercantil.

La Cámara de Comercio de Madrid, en cuanto ha tenido conocimiento de la mencionada disposición, ha redactado una instancia de protesta, de la que dará conocimiento a todas las corporaciones mercantiles de España para que se realice una acción conjunta encaminada a la derogación de ese Real orden.

Considera la Cámara de Comercio que son inadmisibles los argumentos en que se funda el Instituto de Reformas Sociales para afirmar que la ley de 4 de Julio de 1918 no es propiamente una ley de jornada, sino de descanso obligatorio, y que, por la índole del trabajo que realiza, no es posible en manera alguna equiparar e igualar al obrero con el dependiente, ya que durante la jornada el trabajo del primero es constante, y en muchas ocasiones se efectúa en condiciones que aumentan la fatiga o cansancio de sus energías físicas, mientras que la labor del dependiente nunca es continua—puesto que, en definitiva, es fácil y agradable el contacto con el público,—queda reducida a un número muy escaso de horas, y además, se realiza en locales o lugares de condiciones higiénicas, en los que convive, en la mayoría de los casos, con sus principales o patronos.

Estima que los efectos de esa disposición han de recaer en el público consumidor, no ya sólo por los trastornos y perjuicios que ocasionaría la aplicación del régimen de la jornada legal de ocho horas a la dependencia mercantil, sino porque la restricción de venta, el aumento de personal y toda la a teración que el nuevo régimen produciría tendría que reflejarse en una elevación de precios.

Como la medida afecta a toda España, seguramente surgirá una protesta general de las clases mercantiles.

## Maizavena

Al cacao  
Para personas delicadas del estómago.

Para la exportación de vinos

El «Boletín de la Estación Enotécnica de España en Celta» (Francia) publica en uno de sus últimos números lo siguiente:

Con el fin de informar a nuestros exportadores sobre las condiciones en que se efectúa actualmente la importación de vinos españoles en Francia, hemos creído conveniente girar una visita al puerto de Burdeos. De los datos adquiridos resulta.

1.º Que fletes de Valencia a Burdeos son de 130 pesetas toneladas para el lleno y de 30 pesetas para el vacío.

2.º Que por la forma longitudinal de dicho puerto, que mide unos seis kilómetros, la descarga, la vigilancia y el acarreo son difíciles y sobre todo costosos.

3.º Que las mercancías deberán retirarse dentro de los cinco días de su llegada y pasado este tiempo serán puestas en *fourriere* (depósito oficial).

4.º Que con objeto de dar facilidades al comercio de vinos se ha autorizado el depósito de bocoyes en dos explanadas públicas próximas al puerto. Los vinos en ellas depositados adeudarán 80 céntimos por los cinco primeros días, 1 franco 25 por los cinco días siguientes y 1 franco 30 céntimos por día y bocoy por los días sucesivos.

5.º Que los gastos de descarga son de 8 francos por bocoy y los de acarreo según los kilómetros.

Y, por último, debemos indicar a nuestros exportadores que dicho puerto, no estando «utilizado» para la importación especial de vinos comunes, presenta serias dificultades que alargan las operaciones comerciales con todas sus consecuencias.

## Maizavena

Al cacao  
Para mujeres después del alumbramiento

## UNA PROTESTA

El Sindicato Agrícola de Teruel ha telegrafiado al Ministro de Abastecimientos protestando de la pasividad con que se viene mirando el importantísimo asunto de los abonos, por parte de la Compañía Central Aragón.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre. Facturados varias vagones para éste y otros Sindicatos, el mismo día, vienen llegando a su destino con una lentitud de cuentas.

Un día llegan dos, otro llega uno y sabiendo que este último estaba enganchado con otros en una estación de tránsito.

De este modo no se consigue otra cosa que exasperar los ánimos y soliviantar las pasiones, pues sabido el derecho preferente concedido a las facturaciones de abonos no es explicable que se hayan facturado el día 18 y apesar de los pocos kilómetros que nos separan de Valencia, aún no han llegado aquí.

De esta manera difícil es lograr que se intensifique la producción del trigo.

## El fantasma de Europa

El estridor vocinglero de un pregón de periódicos despertó a Pepe Ibáñez de su abstracción.

¡El «Heraldo» y «La Correo», con el incendio de la Exposición de Bruselas!

Dió un salto en la silla donde posaba, colocada a la puerta de Lión d'Or, sobre el asfalto de la calle de Alcalá.

Era un joven vestido de alpaca negra, con un «jipi» usado tapando en parte su melena cursi, y luciendo por encima del zapato rojo unos conmovedores calcetines verde botella.

Pagó al camarero, y salió volando. Corría el sudor por su frente amplia, y ni siquiera se acordaba de secarlo. Llegó a la Central de Telégrafos, y redactó el siguiente telegrama:

«Lioja, (Bélica).  
Alberto Gómez.

Espérame Bruselas. Desespero si fuere salvada «Artista frívola». Daré sablazo, saliendo expreso.—Pepe.»

Hacia dos horas que un amigo le dijo la espantosa noticia.

—En la redacción hemos recibido un telegrama de Fabra, en el que se da cuenta de que un incendio ha destruido la Exposición de Bruselas.

Pero Pepe Ibáñez no había hecho caso. Era el noticiero un periodista gumbón, y creyó nuestro héroe que, cual otras veces, habría mentado para darle una broma pesada. Sin embargo, el roce de los gajos le había demostrado la corteza del drama. Porque «Artista frívola» era un cuadro futurista pintado por Ibáñez y enviado a la sección artística de la Exposición.

¿Lo habrían devorado las llamas?  
Conforme al telegrama anunciaba, dió un sablazo ignominioso al primer infeliz que se puso a tiro, y apenas vió en su mano quinientas pesetas, fue a una agencia de viajes y preparó el suyo a Bélgica.

Llegó tres días después.  
Alberto Gómez le esperaba mohino. Abrazó en silencio al pintor, y no respondió a sus angustiadas preguntas.



# COLEGIO CERVANTES

Establecimiento de 1.ª Enseñanza

NOTA.—Soliciten reglamentos y hojas de matrícula, en la DIRECCIÓN VILLANUEVA 4.

—No es preciso que hablé —exclamó así sollozante el pobre Ibáñez—. ¡Se ha quemado! Se ha quemado mi pobre «Artista», y con él mi gloria y mi fortuna!

—Así es, amigo Pepe. Se ha quemado. Pero sinceramente te digo que no debes lamentarlo tanto. La admisión al Jurado de admisión sólo a título de cosa rara, y una vez en galería, tú no sabes qué de carcajadas he causado. Hace dos domingos vine de Lieja a dar una vuelta, según mi costumbre, y tuve ocasión de oír el juicio del conocido crítico de París M. X. Con las piernas vacilantes, las manos en la cintura y la boca desarticulada, pasó tres cuartos de hora de hilaridad, al cabo de los cuales pudo balbucear, llorando de risas, que aquello no representaba tal artista frívola, sino un estrobo en mal uso.

—Enciendo las pías en las pelmas de los dedos, y apretando los dientes, pudo aguantar Pepe la rociada de Alberto.

—Eres cruel conmigo —contestó—. Incapaz de comprender lo que valen los buenos de un artista: tienes el cristinismo de hacer chistes en tan trágico momento.

Y para demostrar prácticamente la tragedia rompió a llorar como un niño azotado.

—Hombre, perdona —repuso azorado el bueno de Gómez—. Quise consolarte y no afigirte, y demostrarte lo mal que haces en pintar esas cosas extrañas. Yo creo que por ahí no se va a ninguna parte buena.

—Si quieres, seré un imbécil como nuestro paisano Isidorín, el hijo de la Uta Polonia. Pintaré paisajes, burros y gallinas, galanes y diligencias. Yo no he nacido para pintar como todo el mundo. Eso es demasiado fácil.

Dicho esto, el futurista se quedó muy serio. Alberto y él jamás congeniaron, aunque se apreciaban. Aquél fué a Lieja enviado a la fuerza por sus padres a estudiar la carrera de perito electricista en la Universidad de los padres jesuitas. De sus cartas de filibela siempre la nostalgia del pueblito castellano, de aquel Villapeluca de dos docenas de casas y una iglesia de campanario puntiagudo.

Pepe Ibáñez, por el contrario, estaba obsesionado por el fantasma de Europa. Se inclinaba los sesos con la huera literatura fustilada del decadentismo gallo. Ocurrióle ser pintor. Aprendió dibujo en una Escuela de Artes y Oficios, despreciando, claro está, a los profesores que se lo enseñaron. En sus periódicos favoritos, apostolizadores del pesimismo y cultivadores del tono negativo, había leído que en España no hay instrucción, así como tampoco administración, ni justicia, ni Arte, ni vergüenza.

Pepe Ibáñez lo creía todo a pie juntillas, y llegó a despreciar cuanto le rodeaba. Fué a una Academia barata, y estuvo varios meses haciendo gárgaras con el francés. Apenas lo destreó, enfascóse a leer revistas y libretos de aliende el Pirineo. En estas majaderías se le iban los dólares que sus padres le enviaban desde Villapeluca, creyendo los pobres viejos que su hijo llegaría a genio.

Decidido a ser futurista, ya que odiaba las antigallas, no se le ocurrió nunca visitar el Museo del Prado.

Cierto que, aun en los mismos libelos de sus lecturas, se encomiaban a méritos inmarcesibles de nuestros maestros clásicos. Pero él se lo explicaba diciéndole que, como los extranjeros son personas bien educadas, estampaban sus elogios por cortesía, para no hablar tan sólo de los horribles detalles de nuestra leyenda negra.

Nuestro Orhanaja puso el título «Artista

frívola» al pie de un lienzo en que quiso representar una estrella de varietés en el interesante momento de hacerse la «toilette» para salir a escena.

Vertió en el llamado cuadro todos los colores de su palet, lo embaló y se lo mandó al estudiante Alberto Gómez para que lo presentara en la Exposición de Bruselas.

Ni que decir tiene que le dió vergüenza confesar su nacionalidad. Le parecía imposible que a un hijo de inquisitorial España lo admitieran en la Europa conciente, y concirrió el certamen fingiéndose Mario Rionegro, sibilito paraguayo.

Julían de Torresano.

(Concluirá)

## NOTICIAS

Agradecidos.—Basta ya

Atendiendo a nuestro ruego de ayer, hoy a mediodía ya hemos reunido el número de ejemplares de EL MERCANTIL de los correspondientes a los días 19, 20 últimos que esta Administración necesitaba.

Agradecidos a la atención de los abonados que nos los han cedido, lo advertimos para evitar la molestia a quienes tuvieran la intención de cederlos también.

Enlace matrimonial

Esta mañana en la Iglesia de Santiago de esta ciudad ha tenido lugar el matrimonial enlace de nuestro amigo D. Eugenio Rubio, factor del muelle de llegadas de esta estación férrea, con la simpática señorita Eugenia Santa María. Los recién casados después de haber

obsequiado a los invitados con un gran refresco en la fonda de la estación han salido con dirección a Madrid a pasar la luna de miel, que deseamos sea interminable.

Policía de aviación

Cumpliendo orden de la Superioridad el Sr. Gobernador civil ordena a los alcaldes y dependientes de la autoridad que si llegase el caso de que aterrizase en esta provincia algún aeroplano extranjero, procederán a exigir a la persona que lo dirija, la correspondiente autorización del Gobierno español por la que se le permita atravesar el territorio Nacional, y si no a tuvieran deberán intervenir el aeroplano, para lo cual impedirá con todos los respetos debidos, que los extranjeros que lo tripulan continúen su viaje, dando cuenta inmediata a este Gobierno de las medidas que adopten, para en su vista acordar lo procedente.

## Chocolates-Muñoz

DE VENTA EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Ventas al por mayor

Mercado 37

Maestra

Ha sido nombrada Maestra de la graduada de niñas de esta ciudad, D.ª Carmen Gil Alvarez; y declarada vacante la escuela unitaria que desempeñaba también en esta ciudad la Sra. Gil.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes.

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR PARA HACER GENEROS DE PUNTO PARA ESCRIBIR

Reparación y restauración

PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS DE TODOS SISTEMAS

TERUEL.-Emilio Herrero Santa María, 8.

ENSEÑANZAS GRATIS

Carneros, 15; Ovejas, 30; Cabras, 5; Corderos, 4; Cabritos 3; Vacas, 1; Machos cabrios 0, y Terneras 2.

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 691'02 pesetas

Recaudación en igual fecha del año anterior 342'79.

Diferencia en más 348'23.

Barberos Hace falta un oficial que sepa su obligación. Calle del Salvador, núm. 33.

Maizavena Al cacao Alimento Ideal para niños

## DEL TELEGRÁFO

El Rey

S. M. marchó a Burdeos acompañado de nuestro embajador en París para que le visite el doctor Moore.

Se tiene noticia del feliz arribo del Monarca y de que regresará mañana.

De Marruecos

A Tetuán llegó el general Silvestre, revistando las tropas de la brigada el general Vallejo, en la loma de Arapiles.

Antes de la revista, el general Fernández Silvestre dirigió a las ropas patriótica arenga.

De Barcelona

Se comenta el que la Mancomunidad y la Diputación provincial se hayan excusado de asistir a la fiesta religiosa en honor de la Virgen de la Merced, Patrona de la Ciudad.

No se puede traer

El gobierno tropieza con dificultades para la importación del trigo argentino, por no encontrar barcos para prestar este servicio.

Los navieros, oponen franca resistencia, sin duda para conseguir se les apoye en la huelga de sus tripulaciones.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

SE ALQUILA

El piso 2.º derecha de la casa número 4 de la calle de Temprado.

AMA Se necesita para criar fuera de Teruel o según condiciones en el domicilio del ama.

Informarán en la Administración de este periódico.

## MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE CALONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3 - ZARAGOZA

Ámbito de la acción número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 1/2 por ciento  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 y medio por 100 de interés

## PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

## DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de Cupones - Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones etc. etc.

## BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 6 y media a 1 y de 3 y media a 4 y media.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y aguilas que se ven, estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es el más eficaz.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID, desde donde se remiten folletos que aclaran los pormenores.